COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
***

ACTA N° 70/10

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/11 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinte y ocho días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas en la UOC N° 2 Comando del Ejercito; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a "***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES"***. **Preside el Acto en Representación del Señor Jefe de Estado Mayor del Ejercito CNEL DEM RAMON DE LA CRUZ MARTINEZ ROJAS, en Representación de la ACADEMIL TTE INT CARMELO MACHUCA, del CF Nº 2, la Asesora Legal TTE JM CARMEN BUENO CANTERO, del Dpto. UOC N° 2, el CAP INT JHON BAVERA, SA INT TORIBIO ACOSTA, SGTO 1° INT ROQUE GARCIA;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales que se detallan:

Nº	EMPRESA	TOTAL OFERTADO
01	**CENTRO SUR**	GS. 192.500.000.-
02	**LA COMERCIAL ASUNCENA SRL**	GS. 4.624.075.950.-
03	**MENEVA**	GS. 2.340.546.355.-
04	**TACK SA**	GS. 467.156.000.-
05	**DISTRIBUIDORA PRECIOSA**	GS. 2.380.656.100.-
06	**GRIMEX**	GS. 4.042.402.500.-
07	**ÑEMITY**	GS. 2.113.870.000.-
08	**SF COMERCIAL E INDUSTRIAL**	GS. 1.560.657.100.-
09	**DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**	GS. 1.163.810.476.-

b- Se deja constancia que la empresa **CENTRO SUR** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE
- Constancia de SIPE 1109827
- Cotiza el siguiente Lote:
- Lote Nº 14: Gs. 192.500.000.-
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas ALFA S.A DE SEGUROS póliza Nº 36.1508.000001810.0000, por un monto de Gs. 30.000.000, vigente desde 28/12/2010 hasta 26/02/2011.
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores. Activo en el SIPE
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene veinte nueve (29) hojas numeradas y firmadas.

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. Ramos Generales - Prod. Alimenticios

Distribuidora "PRECIOSA" de Nancy Godoy Adorno

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO de María Angela [illegible] RAMOS GENERALES - IMPORT - EXPORT [illegible] (021) 559708 - Cel.: 0991 - 740.071/2 [illegible]

MENEVA S.R.L. RUC: 80024014 - 6

c- Se deja constancia que la empresa **LA COMERCIAL ASUNCENA SRL** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Constancia del SIPE N° 1108962.
- Cotiza los siguientes Lotes:
- Lote N° 2: Gs. 38.818.500.-
- Lote N° 3: Gs. 1.795.250.000.-
- Lote N° 4: Gs. 425.168.000.-
- Lote N° 5: Gs. 741.190.000.-
- Lote N° 6: Gs. 907.023.500.-
- Lote N° 7: Gs. 9.214.000.-
- Lote N° 8: Gs. 8.775.500.-
- Lote N° 9: Gs. 23.700.950.-
- Lote N° 11: Gs. 459.553.500.-
- Lote N° 12: Gs. 53.902.000.-
- Lote N° 13: Gs. 161.480.000.-
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de SEGUROS CHACO, póliza N° 22.1508.06989/000, por un monto de Gs. 275.000.000, vigente desde 28/12/2010 hasta 28/02/2011.
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene ciento ochenta y cinco (185) hojas numeradas y firmadas.

d Se deja constancia que la empresa **MENEVA** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Constancia del SIPE N° 1109909.
- Cotiza los siguientes Lotes:
- Lote N° 1: Gs. 67.910.850.-
- Lote N° 2: Gs. 30.761.800.-
- Lote N° 4: Gs. 411.514.000.-
- Lote N° 5: Gs. 603.862.200.-
- Lote N° 6: Gs. 657.158.200.-
- Lote N° 8: Gs. 6.289.130.-
- Lote N° 9: Gs. 20.700.075.-
- Lote N° 10: Gs. 3.235.200.-
- Lote N° 11: Gs. 399.288.000.-
- Lote N° 13: Gs. 139.826.900.-
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de IMPERIO SA DE SEGUROS, póliza N° 47.1501.011703, por un monto de Gs. 130.000.000, vigente desde 28/12/2010 hasta 26/02/2011.
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene noventa y siete (97) hojas numeradas y firmadas.

e Se deja constancia que la empresa **TACK SA** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Constancia del SIPE N° 1084624.
- Cotiza los siguientes Lotes:
- Lote N° 5: Gs. 467.156.000.-
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de ASEPASA S.A DE SEGUROS, póliza N° 18.1508.05080/000, por un monto de Gs. 25.000.000, vigente desde 28/12/2010 hasta 28/03/2011.
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene cuarenta (40) hojas numeradas y firmadas.

f Se deja constancia que la empresa **PRECIOSA** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Cotiza los siguientes Lotes:
- Lote N° 3: Gs. 1.650.653.000.-
- Lote N° 5: Gs. 678.528.000.-
- Lote N° 7: Gs. 7.904.100.-
- Lote N° 12: Gs. 43.571.000.-
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas del COMERCIO PYO S.A, póliza N° 1.1508.0004823.0000, por un monto de Gs. 125.000.000, vigente desde 28/12/2010 hasta 26/02/2011.
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene ciento cincuenta y seis (156) hojas numeradas y firmadas.

g Se deja constancia que la empresa **GRIMEX S.A** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Constancia del SIPE N° 1109736.
- Cotiza los siguientes Lotes:
- Lote N° 2: Gs. 30.029.000.-
- Lote N° 3: Gs. 1.845.300.000.-
- Lote N° 4: Gs. 331.840.000.-
- Lote N° 5: Gs. 491.658.000.-
- Lote N° 6: Gs. 700.150.000.-
- Lote N° 7: Gs. 8.253.000.-
- Lote N° 8: Gs. 7.002.500.-
- Lote N° 10: Gs. 4.743.000.-
- Lote N° 11: Gs. 324.490.000.-
- Lote N° 12: Gs. 39.104.000.-

- Lote N° 13: Gs. 105.833.000.-
- Lote N° 14: Gs. 154.000.000.-
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de la CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS, póliza N° 07.1508.019637/000, por un monto de Gs. 250.000.000, vigente desde 28/12/2010 hasta 28/03/2011.
- Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se hallan involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene sesenta y siete (67) hojas numeradas y firmadas.

h Se deja constancia que la empresa **ÑEMITY** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Constancia del SIPE N° 1109849.
- Cotiza los siguientes Lotes:
- Lote N° 3: Gs. 1.766.770.000.-
- Lote N° 4: Gs. 347.100.000.-
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de IMPERIO S.A DE SEGUROS, póliza N° 47.1501.011706, por un monto de Gs. 150.000.000, vigente desde 28/12/2010 hasta 28/03/2011.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene ciento diez y ocho (118) hojas numeradas y firmadas.

i Se deja constancia que la empresa **SF COMERCIAL E INDUSTRIAL** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Cotiza los siguientes Lotes:
- Lote N° 3: Gs. 1.560.657.100.-
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas del SOL DEL PARAGUAY, póliza N° 23.1508.0002009.0000, por un monto de Gs. 78.500.000, vigente desde 28/12/2010 hasta 28/03/2011.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene ochenta y ocho (88) hojas numeradas y firmadas.

j Se deja constancia que la empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta los siguientes documentos:

- Carta de ofertas y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Constancia del SIPE N° 1109721.
- Cotiza los siguientes Lotes:
- Lote N° 1: Gs. 61.716.066.-
- Lote N° 5: Gs. 562.307.680.-
- Lote N° 6: Gs. 514.388.860.-
- Lote N° 8: Gs. 6.383.040.-
- Lote N° 9: Gs. 19.014.830.-

- Garantía de Mantenimiento de Ofertas de la CONSOLIDAD S.A, póliza Nº 07.1508.019634/000, por un monto de Gs. 60.000.000, vigente desde 28/12/2010 hasta 28/03/2011.
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.
- La carpeta contiene ciento ochenta (80) hojas numeradas y firmadas.

k- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cincuenta minutos, firmando en prueba de conformidad, el presente acta, los arriba Funcionarios responsables, el representante de la Inspectoria de las Fuerzas Armadas, los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2, los Oferentes y/o responsables legales en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CARMEN BUENO
Tte. JM Asesora Legal CF 2

CARMELO MACHUCA
TTE INT Representante de la ACADEMIL

TORIBIO ACOSTA
SA INT – Miembro UOC Nº 2

JHON BAVERA
CAP INT Jefe UOC Nº 2

ROQUE GARCIA
SGTO 1º INT –Miembro UOC Nº 2

RAMON DE LA CRUZ MARTINEZ R.
CNEL DEM Representante de la Jefatura Estado Mayor

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO
de María Angela Paredes
RAMOS GENERALES - IMPORT - EXPORT
Urundey Nº 932 c/ Paso de Patria - Asunción
Telefax: (021) 559308 - Cel.: (021) 740.07 1/2
E-mail: [illegible]

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024011

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
Ramos Generales - Prod. Alimenticios

Distribuidora "PRECIOSA"
de Nancy L. Godoy Adorno